



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

SOLICITUD DE CAMBIO ESPECIFICO DE ZONIFICACION (CEZ)

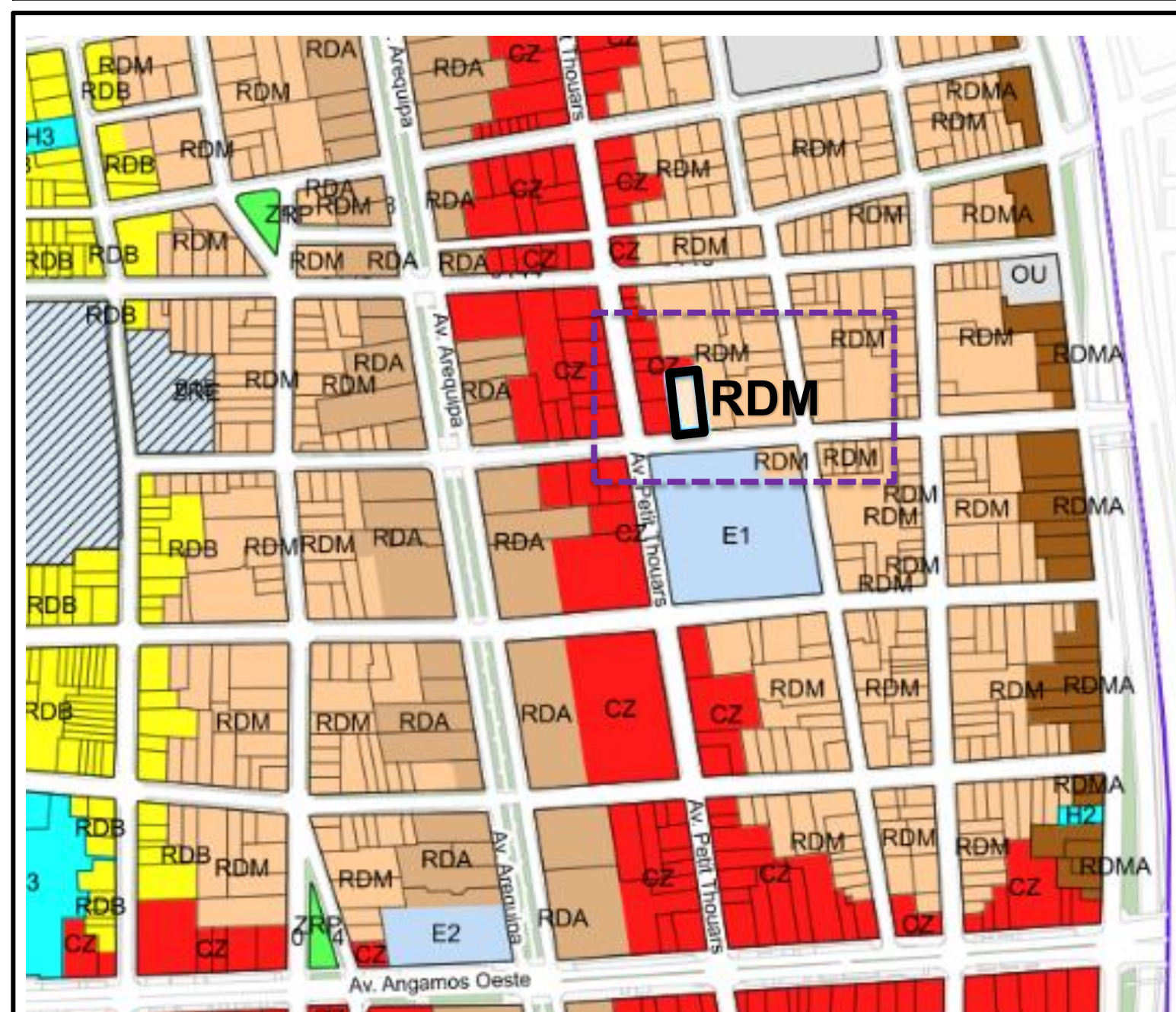


BICENTENARIO
DEL PERÚ

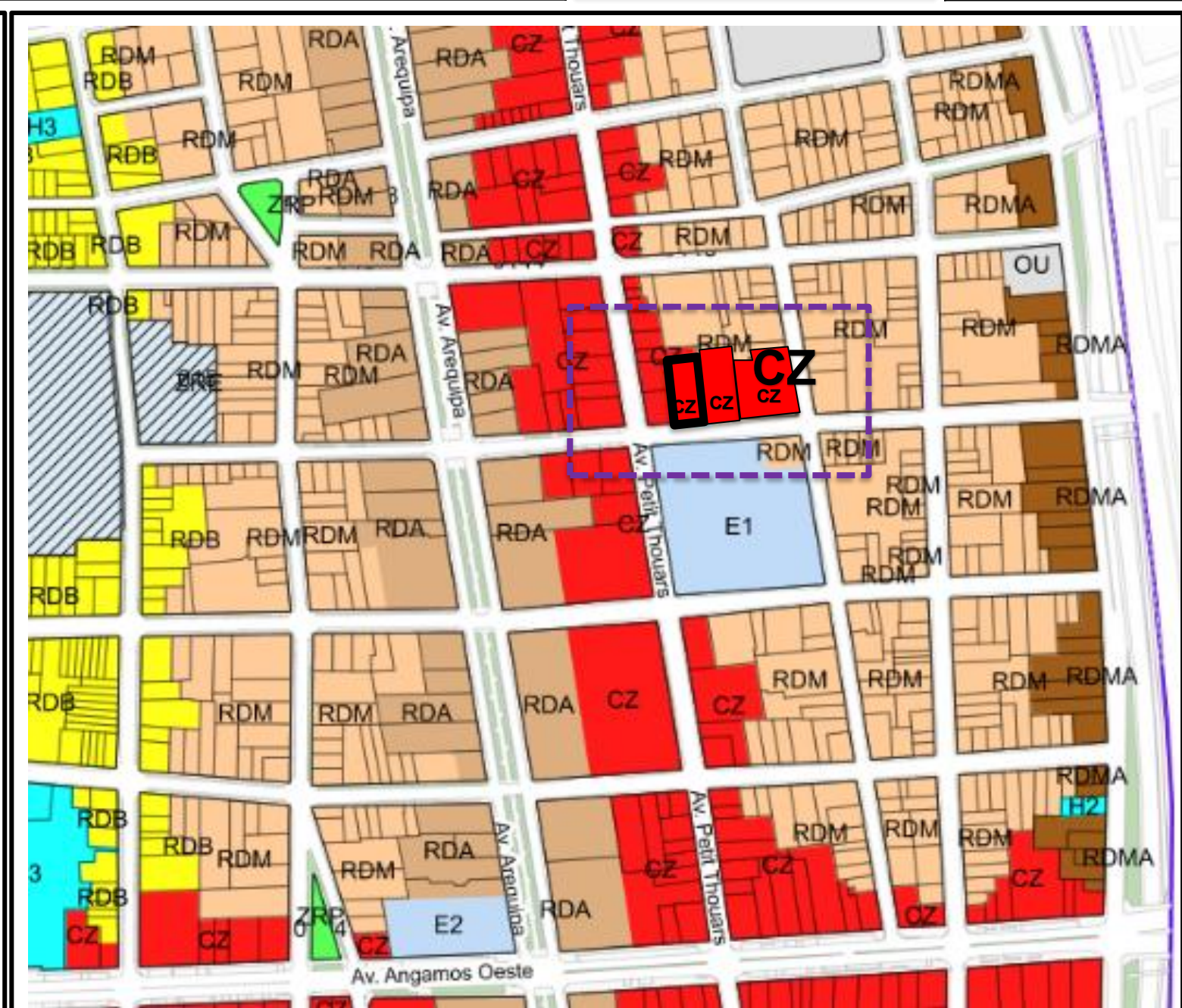
Base Normativa	Ordenanza N° 2086-MML que regula el procedimiento de CEZ en Lima Metropolitana
Solicitante	Andrea Com- DNI 40579591 (AFP INNTEGRA S.A.)
Ubicación	CALLE JUNIN N°221-223-225 (RDM) , distrito de Miraflores, prov. y departamento de Lima
Según la Ordenanza N°2086-MML/Municipalidad de Lima, Artículo 9, numeral 9.4.2, se cumple con publicar la presente solicitud de CEZ, del lote con zonificación: Residencial de Densidad Media (RDM), cambiando el lote de 718.45 m2 a Comercio Zonal (CZ), inscrito en la partida N°13108252. La presente publicación será por un período de quince días hábiles (del 24.11.2025 al 18.12.2026), a fin de que las instituciones y vecinos emitan opinión de lo solicitado, las mismas que serán recibidas por escrito y debidamente fundamentadas en la Oficina de la Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad de Miraflores.	

LEYENDA	
	RDB Residencial de Densidad Baja
	RDM Residencial de Densidad Media
	RDA Residencial de Densidad Alta
	RDMA Residencial Densidad Muy Alta


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
REFERENCIA: CARTA EXTERNA N° 59133-2025
FECHA: noviembre 2025
PLANO: 01



Zonificación Actual: RESIDENCIAL DE DENSIDAD MEDIA (RDM)



Zonificación Propuesta : COMERCIO ZONAL (CZ)